

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de Marzo de dos mil catorce (2014).

REF: RADICADO 05001 33 33 010 **2013 00179**
ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: BREDY JEINS DURAN SOLANO
DEMANDADO: NACIÓN MIN. DEFENSA POLICÍA NACIONAL

ASUNTO: PROGRAMA FECHA AUDIENCIA INICIAL

En vista de los autos que anteceden, los cuales ordenaron continuar con el trámite del proceso, el despacho dispone:

1. CONVOCAR a las partes a la Continuación de la Audiencia Inicial, la cual tendrá lugar el **-MIÉRCOLES, VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL CATORCE (2014), A LAS -DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**, en las instalaciones del Juzgado ubicado en la calle 42 # 48-55 Edificio Atlas, segundo piso Juzgado Décimo Administrativo Oral de Medellín.

2. Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4° del art.180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la Audiencia, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2° del art. 180 Ibidem).

NOTIFÍQUESE

DIEGO ALBERTO VÉLEZ GIRALDO
JUEZ

C.M.

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN El auto anterior se notifica en estados de fecha 11 DE MARZO DE 2014. Secretaria Judicial: CATALINA MENESES TEJADA
